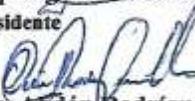


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABDON RODRIGUEZ Y ASOCIADOS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS REUNIDA EN JUNTA UNIVERSAL.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las 16h51 en las oficinas de la Compañía situadas en las calles México 1002-A entre O'Connor y Francisco Segura, Planta Alta, se reúnen los Accionistas de la compañía **ABDON RODRIGUEZ Y ASOCIADOS S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Arquitecto Abdón Rodríguez Jaramillo, propietario de novecientos ochenta y cuatro acciones de Un Dólar Americano, cada una; 2) Economista Martha Rodríguez Jaramillo, propietaria de Cuatro Acciones de Un dólar Americano, cada una; 3) Tecnólogo de Alimentos Luis Daniel Machado Rodríguez, propietario de Cuatro acciones de Un dólar Americano, cada una; 4) Arq. Segundo Cabrera Rodríguez, propietario de Cuatro Acciones de Un dólar Americano, cada una; y, 5) Señor Ricardo Machado Rodríguez, propietario de Cuatro Acciones de Un dólar Americano, cada una; que representan el total del Capital de la Compañía. También se encuentra presente el Sr. Juan Zambrano Rodríguez, gerente, no es propietario de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital pagado de la compañía, es de Un mil dólares de los Estados Unidos de América. por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2017 así como el destino de los resultados. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y Comisario respecto del ejercicio económico 2017. **TERCER PUNTO:** Elegir al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. **CUARTO PUNTO:** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión, el presidente Arq. Segundo Cabrera Rodríguez y actúa como Secretario el Gerente Juan Zambrano Rodríguez. El Presidente solicita al Secretario que verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, lo que es confirmado y por eso se procede a declarar legalmente instalada la sesión, sin necesidad el requisito de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente declara instalada la sesión y a continuación somete a consideración de los accionistas los puntos del orden del día, habiendo los miembros de la junta, procediendo de la siguiente manera: **PRIMER PUNTO: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2017** así como el destino de los resultados. Acto seguido el Presidente indica que El Gerente ha hecho la entrega a todos los accionistas de su informe, el informe del comisario, y de los Balances y Estados Financieros correspondiente al año dos mil diecisiete y dio lectura al informe elaborado por el Gerente respecto de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico, en los cuales los accionistas pueden observar que en las actividades realizadas se han logrado mantener el punto de equilibrio en relación a los Gastos de administración. La Economista Martha Rodríguez Jaramillo interviene y manifiesta que de la revisión y análisis de los documentos entregados por el gerente y suscrito por el Contador C.P.A. Marjorie García Alvarez, se encuentran ajustados a realidad y a las normas y principios de contabilidad. Luego del análisis de los documentos entregados por el Gerente, mismos que se encuentran ajustados a la realidad a las normas y principios de contabilidad, se solicita a los

accionistas presentes, manifestar alguna observación sobre la documentación entregada, toda vez que se deben aprobar los Balances y Estados Financieros para ser presentados a los Organismos de control que corresponde. A continuación y luego de las deliberaciones correspondientes se aprueban por unanimidad de la Junta, con el voto salvado del Gerente, motivo por el cual el residente manifiesta que no habiendo objeción alguna quedan aprobados Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2017, y se autoriza a presentarlos a la brevedad posible; **SEGUNDO PUNTO: Conocer informe del Gerente y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.-** A continuación el Gerente dio lectura a su informe y manifiesta que la compañía está funcionando en forma reglamentaria y considerando la competitividad que existe en el negocio de los seguros, que confía en Continuar extendiendo estas actividades aprovechando los nexos y relaciones que mantiene con las diversas Compañías de Seguros. Posteriormente dio lectura al informe del Comisario, presentado por Luis Aguilar Rodríguez, informes que luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad de la Junta. **TERCER PUNTO: CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO** Interviene el Tecn. Luis Machado y manifiesta que se debe elegir al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. La Junta General, por unanimidad resuelve elegir Comisario de la compañía a Luis Aguilar Rodríguez por el plazo de un año para el ejercicio económico de año 2018. El presidente manifiesta que no habiendo objeción alguna, quedan aprobados Balance y Estados Financieros presentados por el Gerente y el mismo que viene acompañado del informe del Comisario correspondiente al año dos mil diecisiete, y que se autoriza al contador, presentarlos a la brevedad y que luego se incorporen estos documentos al expediente de la Junta.- **CUARTO PUNTO: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES** así mismo, por unanimidad, los accionistas presente resuelven que las utilidades del ejercicio del año Dos mil diecisiete sean repartidas proporcionablemente al número de acciones que pertenezcan a cada socio.- No habiendo otro punto que tratar, y habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto Art. 238 de la ley de Compañía siendo as 18h54, el presidente, concede un momento de receso, para la elaboración del acta respectiva. Se reinstala la Junta con los mismos asistentes, habiéndose efectuado la lectura el acta y sin ninguna modificación queda aprobada por unanimidad por los accionistas presentes en todas sus partes. Firman para constancia los accionistas presente en esta junta e Accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario, De todo lo cual damos fe.-

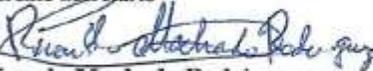

Arq. Segundo Cabrera Rodríguez
Presidente


Arq. Abdón Rodríguez Jaramillo
Accionista


Martha Rodríguez Jaramillo
Accionista


Arq. Segundo Cabrera Rodríguez
Accionista


Juan Zambrano Rodríguez
Gerente-Secretario


Ricardo Machado Rodríguez
Accionista


Tecn. Luis Daniel Machado R.
Accionista